

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscriptores á 5 cént. por línea.
Los no suscriptores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 24.—**XVIII** *Después de Pentecostés* Nuestra Señora de las Mercedes.
Lunes 25.—Santa María de Cervellon, vírgen.
Martes 26.—Santa Justina vírgen y mártir.
Miércoles 27.—Santos Cosmé y Damian médicos mártires.

Cultos.

Domingo 24.—La Misa oficio divino son de Nuestra Señora de las Mercedes, con rito doble de 2.ª clase y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica.

En la Catedral homilia, y despues de los divinos oficios de la tarde Corona solemne, que con la imágen de la Vírgen de los Dolores recorrerá algunas calles, por habernos librado el Todopoderoso de desgracias personales en el cicion y pedrisco descargado sobre esta ciudad y su término el 26 de Setiembre de 1886, continuando al anocheecer la oracion de 40 horas esponiendo S. D. M. á las 6 de la tarde y reservando á las 8.

En San Francisco en la Misa conventual homilia y por la tarde explicacion de Doctrina.

En Santa Clara fiesta en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, con sermon que dirá el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila Pbro.

En la rural de San Juan Bautista á las 9 misa rezada y homilia por el Rdo. Sr. Anglada Torrent Beneficiado.

Lunes 25.—La Misa y el oficio divino son de Santa María de Cervellon vírgen con rito doble y color blanco.

Martes 26.—La Misa y el oficio divino son de los Santos Cipriano y Justina mártires, con rito simplificado color encarnado.

Miércoles 27.—La Misa y el oficio divino son de los Santos Cosmé y Damian hermanos mártires con rito semidoble y color encarnado.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE.

Los intereses de la Iglesia en Italia.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que vuestra Iglesia goce en Italia de la libertad á que tiene derecho, y recobre vuestro Vicario en la tierra su poder temporal.

PROPÓSITO

Esforzarse en no faltar ni á la verdad ni á la caridad en las palabras.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

- 1.ª La instruccion religiosa del pueblo.
- 2.ª La Santificacion del domingo entre las clases obreras.
- 3.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Septiembre, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Dia 15, Santa Catalina de Génova.

» 29, San Miguel Arcángel.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado

y congregantes del Sagrado Corazon de Jesús, la aplicacion de sufragios por las almas de dos asociadas fallecidas durante el mes de Agosto.

ESPIRITISMO.

III.

No, lo repetimos; los *afumados* maestros del espiritismo no enseñan la verdad en sus conciliábulos.

Hay más todavía: aunque quieran, y falta saber si quieren, no pueden enseñarla, por la sencillísima razon de ser falsa de toda falsedad la doctrina que propagan.

El que ha resumido *los puntos más culminantes de la doctrina espiritista* es Allan Kardec, uno de los principales doctores de la secta.

Asi lo declara él mismo en la INTRODUCCION de su obra titulada EL LIBRO DE LOS ESPIRITUS, párr. VI, pág. 14, edición de Barcelona. «Pasemos, dice, á resumir en pocas palabras los puntos más culminantes de la doctrina que nos han transmitido (los espíritus), para res-ponder más fácilmente á ciertas objeciones.»

Fijense VV., lectores míos, en esa frase que no debe pasar desapercibida, á saber: que la doctrina de Allan Kardec, que es la que enseñan los flamantes maestros del espiritismo, LE HA SIDO TRANSMITIDA POR LOS ESPIRITUS.

Estó lo dice Allan Kardec y las pruebas? No busquen VV. pruebas en Allan Kardec, que será tiempo perdido.

Pedirle á él pruebas de lo que dice, y pedir las á los demás doctores del espiritismo, es pedir peras al olmo; y de ello se convencerán VV. por la lectura de nuestros escritos.

Y vamos al caso. ¿Pueden ser verdaderas esas doctrinas que constituyen el ridículo y monstruoso sistema del espiritismo?

No señores, Asi lo demostraremos con la lógica más rigurosa; que no hemos de imitar nosotros á Allan Kardec, ni seguir sus falaces procedimientos. Porque enseñar, como hacen él y comparsa, sin probar lo que enseñan, es propio de embaucadores.

En primer lugar, las doctrinas espiritistas carecen de base, son un sistema al aire; y sabido es, que un edificio sin cimiento no puede sostenerse; por precision tiene que caer.

Tal es el sistema espiritista.

Y efectivamente. Allan Kardec, enseña sus doctrinas como emanadas de los espíritus en sus diferentes comunicaciones; y el mismo Allan Kardec exige que se le crea solamente bajo su palabra, y esto sin dar prueba alguna.

¿Es acaso filosófico y racional este procedimiento?

De ninguna manera. Antes al contrario, lo filosófico y lo racional es admitir un sistema, no por la mera palabra de su inventor ó fundador, sino por las convincentes razones que en favor de aquel se aducen.

En buena filosofía, y opinen del modo que quieran los espiritistas, lo que no se prueba, se considera como no dicho.

Ahora bien ¿Quién sale responsable de la

doctrina espiritista? ¿Es Allan Kardec? Concedido.

Pero, á Allan Kardec ¿quien le fia, ó quien sale responsable de él?

Además ¿Como nos consta á nosotros, y como consta á los espiritistas, que á Allan Kardec no le engañaron? ¿Como nos consta que él no se engañó al escribir su obra EL LIBRO DE LOS ESPIRITUS? ¿Como nos consta que él no trató de engañarnos?

¡Pruebas! Sr. Allan Kardec. ¡Pruebas! señores espiritistas. ¡Pruebas son las que necesitamos, y no pura palabrería.

Mientras esas pruebas no se nos den, que no se nos darán, es señal de que ni Allan Kardec ni los otros *doctos* espiritistas las tienen.

Este es el primer defecto, el defecto capital del espiritismo.

Por consiguiente, no puede ser verdadera su doctrina; carece de base, ó como decíamos al principio, es un sistema al aire, y los edificios al aire no se sostienen.

Ya que hemos acometido esta empresa de combatir el espiritismo; justo es, que alambiquemos hasta donde sea posible su monstruosa doctrina.

Un poquito más de paciencia, lectores míos, que van VV. á ver lo ridículo del sistema espiritista; pero tengan en cuenta que no se trata aun de la ridiculez de sus prácticas, que esto vendrá más adelante.

Y retrocediendo á los PUNTOS CULMINANTES de la doctrina espiritista revelados por los espíritus á Allan Kardec, y suponiendo que este no da como cosa propia las enseñanzas del espiritismo, sino que las da como revelaciones de los espíritus, nos es preciso volver á las andadas; y para que no quede lugar á duda, y se vea con mayor claridad que carece de base este desatinado sistema, preguntaremos otra vez con el muy erndito Director de la REVISTA POPULAR, Dr. Sardá, «¿Quién nos asegura la existencia de estos espíritus? Allan Kardec.»

«¿Quién nos responde de que realmente tales espíritus han revelado algo? Allan Kardec.»

«¿Quién nos certifica que lo que dice Allan Kardec es lo mismo que revelaron los espíritus, si algo revelaron? Allan Kardec.»

«¿Quién, finalmente, sale por fiador de la infalibilidad de dichos espíritus? Allan Kardec.»

Siempre el mismo fiador; siempre el mismo editor responsable de los espíritus y de su doctrina; siempre Allan Kardec enseñando y afirmando haber tenido revelaciones, sin probar nunca lo que enseña y afirma.

Pero de Allan Kardec ¿quien sale por fiador? y de que este bobo no nos engaña ¿quien responde?

Nadie que sepamos.

Gracias, señores espiritistas, muchas gracias!

Está visto, pues, que todo el fundamento de vuestro fanático sistema comiste en el MA-

GISTER DIXIT de los antiguos pitagóricos, ó en aquel del pueblo español: Lo dijo Blas, y punto redondo.

Con qué, quedaos con los dichos de vuestros maestros, y nosotros no tendremos más remedio que quedarnos con el deseo de ver pruebas, que no nos dáreis, ni podeis darnos.

Y hasta otro día, esto es, hasta otro artículo en que os haremos dar un nuevo tumbo.

EVARISTO.

GACETILLA.

LA TORRE DE BABEL

III

Rectifiquemos.

Dije que los masones comparsas, que son masones y no saben lo que se masonizan, si no fuesen tan estúpidos serian dignos de compasión.

Confieso que, al escribir ésto, estuve atroz.

Me retracto, y digo: que los tales masones son dignos de compasión... á pesar de ser tan estúpidos.

Y sigamos...—Usted dispense,—interrumpe el lector;—falta que yo rectifique, ó que le rectifique á usted... Usted ha sentado que la Masonería es una sociedad secreta, inmoral é ilegal por ende... ¿Como ha de ser así, cuando se sabe que fueron masones reyes como Felipe de Orleans, Napoleon y Victor Manuel, que, en sus respectivos países, eran los representantes de la Ley?

—Pues ahí verá usted, señor lector. Y sino aplique usted el cuento... ó el dilema: aquellos reyes ó fueron masones comparsas, que ignoran lo que se masonizaron, ó fueron... una zancadilla echada á la Ley.

Sociedad secreta es la Masonería, no sólo por sus tendencias é intenciones, sino porque oculta, vela y mantiene en el mayor misterio y secreto el nombre de sus miembros más activos. Los que tienen entre sus manos los hilos de la trama y urdimbre de las logias, no figuran en ningún nomenclátor masónico.

Y quien dice sociedad secreta, dice sociedad vitanda, ilegal, inmoral.

Todas las enfermedades son malas; pero las *secretus*, ya en el sentido directo ya en el traslaticio, són las peores.

Pero lo vitando, lo malo, lo inícuo de la Masonería no estriba sólo en que sea una sociedad secreta cualquiera, anónima; si no en que ES ESENCIALMENTE ANTICATÓLICA: es una sociedad antisocial, si se permite la antítesis.

Es decir: la Masonería es mala *per se*, aún quitando el adjetivo *secreta*.

Y en esto no cabe discusión: ahí está la sentencia inapelable dictada y fulminada contra la masonería por la Iglesia infalible; por los Vicarios de Cristo, desde Gregorio XII hasta León XIII.

Aquí no són posibles las componendas: el católico que se hace iniciar en las logias queda, *ipso facto*, fuera del gremio de la Iglesia: el que abraza la Masonería renuncia al Cielo.

De manera que no es cosa indiferente eso de ser masón, ó dejar de serlo.

Pero aún hay más: una de las mayores ofensas que pueden inferirse al hombre es negarle el patriotismo, el amor á la patria.

Sabemos que España es católica, pero que nó todos los españoles son católicos. Supongamos (que es mucho suponer) que se puede ser buen español sin ser católico... Pues bien; el buen español, aunque no sea católico, no debe, no puede ser masón sin faltar al patriotismo; porque la Masonería ha sido siempre enemiga de España. El buen español ha de

ser, pues, enemigo de la Masonería.

Todos los males de la patria, todas las desgracias que deploramos, hay que agradecerse á la Masonería.

Masones fueron Aranda, Floridablanca, Riego, el tornadizo (1) Mendizábal, Martínez de la Rosa, Espartero, Maroto, Prim, Rivero, Olózaga Monpensier, Don Enrique...

Masones, esclavos de las logias de Charleston, eson los que abandonaron ó entregaron nuestras ricas Américas... Masones los fautores de todos los motines... Masones fueron los que iniciaron y mantuvieron la guerra separatista en Cuba... masones los que han dejado en el olvido á los gloriosos restos de los bravos voluntarios catalanes...

Y, en fin, masones són los Mendizábales modernos, más ó menos entreverados de judíos, que han entregado España atada de piés y manes á los financieros israelitas, han próstituido la escuela y acabarán por arrancar al pobre pueblo, con la última peseta. la última tira del pellejo.

Porque aunque dijimos que la Masonería, *la gran conspiración anticatólica*, es una sociedad secreta, entiéndase que es, como todas las conspiraciones, secreta en el presente; no lo es, ó lo es ménos, en el pasado. Entre las ruinas de los conventos, en los campos de batalla, entre las barricadas de motines callejeros, en los latrocinios de los hacendistas, en las aulas librepensadoras... el investigador de la verdad histórica encuentra, por azar á veces, el cuerpo del delito, la clave del arca: el mandil ó el malle del compañero... y del Maestro... masón... el veneno ó el puñal del Kadosch.

Tal es el pequeño proceso, el proceso popular de la Masonería ante el tribunal de la Razón, de la Fé y del Patriotismo.

En este especie de *juicio de jurados* el veredicto de culpabilidad ha sido unánime.

Conste, empero, que esto no es más que el pequeño proceso: repetir lo que todos hemos oido, y hartos ¡demasiados por desgracia! han olvidado.

Porque la Masonería ante el Vulgo, ante cierto vulgo, es otra cosa, Sobre é llo no sé qué decir á V., amigo VIGIA, que no le provoque el sueño, más que una cosa....

A Dios.

FRANCISCO.

A las seis y media del mártres de esta semana, llegó á Mahon procedente de Palma, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ciriaco M.^a Sancha y Hervás, Arzobispo de Valencia, acompañado de nuestro venerable Prelado diocesano, quien á este efecto habia ido á la capital de esta provincia. Vinieron también á esta isla con el ilustre huésped, su secretario de Cámara el M. I. Sr. Canónigo, D. Salvador Castellote, su Mayordomo D. Eusebio Maestre, Pbro., D. Pedro Sanmatí, Capellan de honor de nuestro Prelado y el abogado, D. Timoteo Guillen del Soto.

Anunciada la llegada con alegre repique de campanas, pasaron á bordo á cumplimentar al ilustre viajero las Autoridades civil, militar, de marina y judicial, una comision del Ilmo. Cabildo, otra del M. I. Ayuntamiento y del Rdo. Clero y otras personas de distincion de aquella ciudad.

Al saltar á tierra los Ilmos. Prelados y su comitiva, ocuparon los carruajes de antemano dispuestos, dirigiéndose despues á la parroquia de santa María, donde fueron recibidos por la Rda. Comunidad de Presbíteros.

(1) Descendiente de judios: Mendizábal, el desamortizador, era, pues, mason doble.

Las calles del tránsito estaban vistosamente engalanadas y las campanas de todas las iglesias repicando en señal de regocijo. Despues de haberse cantado una solemne Salve, los Ilmos. Prelados se retiraron á la casa rectoral, seguidos de la numerosa comitiva y en medio de apiñada muchedumbre.

En el tiempo que permaneció en Mahon el Sr. Arzobispo, recibió la visita de numerosas personas de distincion, de comisiones de Compañías y asociaciones religiosas. En la tarde del día de su llegada, subió nuestro Metropolitano á la Fortaleza de Isabel II, acompañado de nuestro Ilmo. Sr. Obispo y las autoridades. Por la noche fué obsequiado con una serenata por la banda de música del Regimiento Infantería Regional núm. 2; pasando al día siguiente, á visitar el Hospital Civil, las escuelas municipales, algunas iglesias, las autoridades y al Ayuntamiento.

A las tres de la tarde del miércoles, salió de Mahon en direccion á esta ciudad. Serian sobre las siete y media de la noche, cuando la campana mayor de la Catedral, anunció á este vecindario la proximidad del ilustre viajero. Habian salido al encuentro á los Ilustrísimos Prelados, cuatro coches conduciendo otra comision del Ilmo. Cabildo, del M. I. Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde y otras personas de distincion. Llegados á la plaza del Borne, apeáronse los ilustres viajeros y su comitiva, siendo recibidos por la Corporacion municipal y demás autoridades. Dirigiéronse inmediatamente á la Catedral, precedidos de dos largas hileras de hombres con lachas encendidas, entre un gentio numeroso que deseaba conocer y saludar á nuestro Metropolitano, batiendo la banda de música del señor Alba la marcha de Infantes y vibrando las campanas de todas las iglesias con sus festivos sonidos. Al llegar á la Catedral, engalanada como en los días de mayor solemnidad, Sus ilustrísimas fueron recibidos por el Ilmo. Cabildo y demás Clero, pasando á orar brevemente en dos reclinatorios al efecto preparados en el altar mayor, y despues del canto de una Salve, se dirigieron al Palacio Episcopal, precedidos del Rdo. Clero, de los que llevaban cirios y seguidos de las autoridades. Varias casas del tránsito iluminaron sus fachadas. En la misma noche el señor Arzobispo fué obsequiado con una serenata por la banda de música que dirige D. Guillermo Alba.

Al día siguiente, visitó nuestro dignísimo Metropolitano, acompañado de nuestro venerable Prelado, el Seminario Conciliar de esta diócesis, pasando despues á visitar los talleres de calzado de los señores Cortés y Piris, no permitiéndole la premura del tiempo visitar los demás como vivamente hubiera deseado, cuyo proceder manifiesta la singular predileccion que profesa este insigne Prelado á los obreros. En la mañana de dicho día, pasaron á visitarle el Ilmo. Cabildo y demás Clero de esta ciudad, el M. I. Ayuntamiento, Sr. Juez Municipal, Sr. Ayudante de marina, Sr. Administrador de la Aduana, señores Jefes del cuerpo de carabineros y de la Guardia civil, señor Vice-consul de Francia, comisiones de la Sociedad de San Vicente de Paul, del Apostolado de la oracion, Gremio de Santa Escolástica y de la asociacion de San Luis-Gonzaga; representaciones de la nobleza, facultativas, de las sociedades Banco de Ciudadela, del Crédito Industrial mercantil, del gremio de ebanistas y carpinteros, del Círculo Católico, de las sociedades La Industrial, El Amparo, La Protectora, la de socorros mútuos establecida en el taller de calzado de los hermanos señores Piris y de la Sexagenaria. Muchos particulares pasaron también á salu-

dar al señor Arzobispo, ofreciéndole sus respetos y dándole la más cordial bienvenida.

Por la tarde, nuestro Metropolitano visitó el Convento de la Enseñanza, recorriendo después en coche el hermoso paseo de S. Nicolás. Devolvió la visita después á D. Bernardo J. de Olives, en representación de la Nobleza y al Sr. Alcalde, como representante del pueblo. Por la noche, el Sr. Arzobispo fué obsequiado con una serenata por la banda de música de la sociedad de S. Luis Gonzaga, después de haber dado también un armonioso concierto de violín y piano en uno de los salones del Palacio Episcopal, los señores M. I. Canónigo Penitenciario y su sobrino D. Bartolomé Sintés.

Ayer por la mañana, un repique general de campanas, anunció la marcha del Sr. Arzobispo. En el Palacio Episcopal acudieron las comisiones que le habían recibido, acompañándole al muelle, donde se hallaba casi toda la población. Nuestro Prelado y muchas distinguidas personas, fueron á manifestar por último al Sr. Arzobispo, los afectos de respeto y cariño que su afable y familiar trato les había granjeado, poniéndose en marcha en punto de las ocho el vapor «Leon de Oro», que se hallaba todo empavesado, siendo saludado el ilustre huésped por el numeroso pueblo que llenaba el muelle y los andenes del puerto, mientras una banda de música tocaba la marcha de Infantes.

Deseamos haya llegado felizmente nuestro Metropolitano á Barcelona, y que el recuerdo de su visita á estas islas Baleares de Mallorca y Menorca, le sea tan grato y agradable como lo será para nosotros el de su corta estancia en esta ciudad.

Aprovechando la corta permanencia del venerable Metropolitano de esta Provincia eclesiástica en esta ciudad, las alumnas del Colegio de la Enseñanza organizaron una pequeña sesión literario-musical en obsequio del mismo, en la tarde del jueves en que S. E. I. junto con nuestro Ilmo. Prelado se dignó visitar aquel Centro de educación. He aquí el programa de la fiesta que las referidas alumnas realizaron admirablemente, tanto por la correcta y sentida declamación y lectura de los discursos y poesías, como por la precisión y armónica ejecución de las composiciones musicales.

- 1.º «A nuestros amantes Pastores» Coro infantil.
- 2.º Discurso preliminar, por la Srta. D.ª Antonia Pons.
- 3.º «Los sucesores de los Apóstoles.» Decasílabos castellanos, por la Srta. D.ª Juana Torres.
- 4.º «La bienvenida», Cantata por las Srtas. D.ª Margarita Comella D.ª Antonia Barrancos y D.ª Margarita Villalonga, acompañada en el piano por la Srta. D.ª Margarita Comella.
- 5.º «Pastor divino.» Diálogo por las Srtas. D.ª Margarita Gorrias, D.ª Magdalena Pons y D.ª Francisca Mir.
- 6.º «A nuestro amantísimo Padre y Pastor.» Poesía francesa, por la Srta. D.ª Antonia Pons.
- 7.º «Sueño de un ángel»: pieza ejecutada en el piano por la Srta. D.ª Juana Moll.
- 8.º «La Marquesa de Montferrat.» Poesía castellana, por la Srta. D.ª María Benjam.
- 9.º «Al Excmo. Sr. Ciriaco M.ª Sancha, dignísimo Arzobispo de Valencia.» Decasílabos castellanos, por la Srta. D.ª Margarita Comella.
- 1.º «Himno final», por varias alumnas del Colegio.

Gratamente sorprendidos y vivamente reconocidos los ilustres Prelados por la delicada muestra de afecto y veneración

de que acababan de ser objeto, dirigió el Excmo. Sr. Arzobispo su autorizada palabra á las educandas del Colegio, manifestándoles la suma complacencia con que habían oído sus hermosos é inspirados trabajos, animándolas con afecto verdaderamente paternal al estudio de las materias y aplicación á las labores que en aquella santa casa se les enseñaban, para ser un día útiles á sí mismas, á sus familias y á la sociedad, exhortándolas eficazmente á la gratitud á los sacrificios que nuestro bondadoso Prelado se impone para subirlas y á los desvelos y afanes de sus celosas Maestras, así como á las virtudes más principales que forman de una niña y de una joven, verdaderamente cristianas, el encanto de sus padres, el honor de la ciudad y un objeto digno de las complacencias del mismo Dios.

Terminado este acto, pasaron los Señores Prelados á una sala contigua, en donde se había improvisado una pequeña exposición de dibujos, pinturas, bordados y otras muchas labores confeccionadas por las citadas alumnas con la perfección y gusto, ya otras veces demostrado; los cuales objetos fueron detenidamente examinados por los ilustres visitantes, confirmando una vez más en la convicción de la esmerada y completa instrucción que á las niñas prodigan las Rdas. Madres de la Enseñanza. Sabemos que el Excmo. Sr. Sancha salió complacido de aquel colegio, manifestando vivos deseos de obtener una fundación del mismo Instituto religioso para la capital de su vasto Arzobispado.

Leemos en el «Bien público» de Mahon: Ruégasenos la inserción del siguiente suelto:

«Una vez más ha dado nuestro venerable Prelado evidente prueba del predilecto lugar que ocupa en su paternal corazón, la importantísima cuanto oportuna obra de la enseñanza del Catecismo á los niños y gente ruda. Testimonio dá de ello la Catequística que bajo la advocación de Sagrado Corazón de Jesús se fundó hará luego dos años en el Colegio de San Juan Berchmans de esta ciudad. Resultando angosto el local disponible, apenas había terminado el año de su fundación, merced al inesperado número de concurrentes; facultó y hasta inició S. S. Ilustrísima, el traslado de la misma al espacioso templo parroquial de Nuestra Señora del Carmen. Más de una vez ha animado con celosas frases á las personas que se dedican á tan provechosa obra, dándoles con ello nuevos bríos para vencer los obstáculos que siempre salen al paso para oponerse á las empresas de la gloria de Dios. Objetos y libros piadosos, juegos propios para la niñez, prendas de vestir, han sido enviados en distintas ocasiones por el celoso Prelado, demostrando con ello cuanto se acordaba de una obra por él en tantas formas y tan repetidas veces recomendada. Enterado en los pocos días de su estancia en esta ciudad del «déficit» considerable que á pesar de sus esfuerzos y de las fervorosas personas en tal obra interesadas había ocasionado el elevado número de prendas de vestir que entre la sorprendente concurrencia, han venido repartiéndose durante el pasado curso catequístico, subvino con la limosna de ciento sesenta pesetas. Aunque hayamos temido ofender la delicada modestia de nuestro venerable Prelado, más que este temor ha podido el deseo de dar á conocer obras de tan consoladora edificación, con cuyo ejemplo sean otros inducidos á la práctica de las mismas haciéndolas con ello partícipes de las bendiciones y gracias que el Señor dispensa á los que por su amor y bien de las almas trabajáis en su gran viña.»

Entretenimientos.—A las observaciones que en el n.º 1.130 de «El Vigía» hubimos de hacer al periódico local titulado

«La Golondrina», contesta el colega con «Aclaraciones...» y tres «Aletazos». Ya que ese periódico trae á colación lo sucedido á otros colegas que en pasados tiempos tuvieron pendencias con el susodicho Vigía según él dice, bien mereciera ahora la susodicha Golondrina que le diésemos la respuesta con Tejazos; ó sinó, toda vez que él ó ella debe ser pájaro ó ave de alto vuelo (y no lo decimos por lo sublime de su estilo ni por lo elevado de sus conceptos), vendría á cuenta dispararle un par de escopetazos. Mas dejando para otro día si conviniera la aplicación de tales procedimientos, y haciéndonos cargo brevemente de las «Aclaraciones y aletazos» de «La Golondrina», lo único que hemos podido sacar en limpio de su contestación, es que, según confiesa el colega, «casi tiene razón El Vigía en lo que se refiere al artículo «Un viaje á Ultra-Tumba.» Hombre,....! digo «Golondrina!»... quite V. el casi, y quedamos todos conformes.

Conqué, ¿es posible que no sepa el colega ver inmoralidades en el artículo en cuestión? No pone en boca de Cain la frase *me equivoqué: mi esposa me era fiel*; precisamente en el párrafo mismo en que acababa de hacerle decir al susodicho Cain que Zeila concedía á Abel «favores que no debe dar una muger honrada», consignando por añadidura las siguientes descocadas palabras: «sorprendí yo estas criminales relaciones.» ¿Cabe inmoralidad más repugnante? Llama esposa *fiel* á una muger de criminales relaciones! Eso; francamente ni aún en sueños deja de revelar el más espantoso desquiciamiento en el orden moral; aparte de lo grotesco é inverosímil que es todo el relato del desdichado viaje á *ultra-tumba*.

Después de esto, poco tenemos que decir respecto de lo que llama el colega la *cuestión del grabado*, pues él se defiende diciendo que «cosas peores se ven todos los días». Será verdad, y verdad funestísima, que se vean todos los días cosas peores que el aludido grabado de «La Golondrina»; pero también es cierto, ciertísimo, que pertenece á las «cosas no muy propias para enseñar moralidad», conforme dijimos nosotros, un grabado en que se ve á una muger puesta en un trance tal, que hablando con el hombre á cuyo lado está, le dice con aires de afectada timidez: «no me comprometa V.; que la niña lo cuenta todo á mi marido.»

Además, y sea esta nuestra última observación, no porque se vean cosas peores todos los días en el mundo del cínico realismo que priva en nuestros tiempos, es lícito al periodista coadyuvar al mal exhibiendo al público por medio de grabados y de escritos escenas del género marcadamente *naturahsta*.

En la mañana de hoy, nuestro Ilmo. Sr. Obispo, ha conferido el sagrado orden del Presbiterado, á nuestro apreciable amigo Rdo. D. Juan Garcia, á quien afectuosamente felicitamos. El mismo Sr. Garcia, con dispensa Pontificia recibió el domingo último el Diaconado en Palma, de manos de nuestro Prelado que se hallaba en dicha Capital.

Por ser mañana domingo último de mes, celebrarán la respectiva reunión mensual los Celadores y Celadoras del Apostolado: la de estas tendrá efecto á las 4 y media de la tarde, en la sacristía de San Agustín, y la de Celadores en el Circulo Católico, al anochecer, admitiéndose en ella la asistencia de los simples asociados por interesar á todos las materias que han de tratarse.

RESOLUCION IMPORTANTE.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las siguientes lineas, que tomamos de la Revista Canónica, publicada en su último número por «La Ciudad de Dios.»

«Obligación de denunciar á los jefes de los masones.—Los que se afilian á la secta de *Masones ó Carbonarios*, ó á otras sectas de este género que maquinan pública ó clandestinamente contra la Iglesia ó legítimas potestades, y también aquellos que prestan á las mismas sectas algún auxilio ó favor, ó no denuncian á sus ocultos jefes ó corifeos, incurrén en excomuniación mayor reservada al Romano Pontífice en la Constitución *Apostolicæ Sedis*, de Pío IX. Acerca de esta censura el Sr. Obispo de Bayona ha preguntado á la Santa Sede si los jefes de la Masonería conocidos públicamente como masones, pero no como jefes, deben ser denunciados, y si la obligación de denunciar á los masones cesa cuando la potestad civil los tolera y la autoridad eclesiástica no puede castigarlos; preguntas que, en 19 de Abril de 1893 ha contestado la Sagrada Congregación del Santo Oficio como á continuación de las mismas indicamos. Preguntas y respuestas dicen así:

I. An occulti sectæ cassonicæ coryphæi ac duces sint denuntiandi juxta Constitutionem «Apostolicæ Sedis» quando sunt publice noti ut liberi muratorii, sed non sunt publice noti ut coryphæi vel duces hujus sectæ massonicæ.—Ad I. «Affirmative.»

II. An denuntiationis obligatio cesset apud eas regiones, in quibus liberi muratorii et ideo ipsorum coryphæi a gubernio civili tolerantur et ab ecclesiastica potestate puniri non possunt, nec ullo modo cohiberi?—Ad II. «Negative.»

La razón, tanto de la primera como de la segunda respuesta es, á nuestro juicio, bien clara. La Constitución dice terminantemente que deben ser denunciados los «jefes ocultos» de la Masonería, circunstancia notabilísima que sin la denuncia será desconocida de la Iglesia, aun cuando sepa que esos individuos son masones, y que le importa conocer para librar, por lo menos, á los demás fieles de las asechanzas de tales jefes, aunque no los pueda castigar.»

VARIEDADES.

Cuatro masones, yendo de viaje, se encuentran á la entrada de un pueblo; en que estaban en el templo un monaguillo que jugaba á la pelota.

—Oye, chico,—le dice uno de ellos, —¿qué casa es esta tan grande?

—Esa no es casa,—le contesta el monaguillo,—sino el templo.

—¿Y el Pae cura,— le pregunta otro con sarcástica risa,—está muy gordo?

¡Pues no ha de estar!... como que es un señor de tan morigeradas costumbres: hasta el agua le engorda.

—¿Mirad qué tuno!—dice otro de los del triángulo.—¿Cómo te llamas!

—Yo nunca me llamo, sino que me llaman.

Incomodados los masones por verse burlados por un chico, exclama el que hasta entonces no había hablado:

—¿Sabes tú, niño, á donde van á parar los bribones?

—Sí, señor; primero á la Masonería, y después al infierno.

Y se metió corriendo en el templo.

ANUNCIOS.

DON JOAQUIN COMELLA MONJO,
ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD

Hago saber: que debiendo formarse el padron de los carruajes de lujo á tenor de lo prevenido en la Instrucción provisional de 12 de Agosto último, los dueños de carruajes en el término de quince días deberán presentar á esta Alcaldía una relacion duplicada que exprese:

- 1.º Número de carruajes que posean.
- 2.º Denominacion ó clase de los mismos.
- 3.º Número de los que destiuen al uso y de los que se hallen precintados.
- 4.º Si está construido para poderse enganchar en él una sola caballería ó mas de una.
- 5.º Uso á que lo dedican (propio, alquiler, industrial ó agrícola).
- 6.º Pueblo, calle y número en que estén situadas las cocheras.

El duplicado de esta declaracion será devuelta al que la suscriba con nota de la fecha de presentacion, autorizada por el Secretario con el sello de la Alcaldía.

Lo que se publica para conocimiento de los poseedores de carruajes de lujo, á fin de que no incurran en las penalidades establecidas en dicha Instrucción.

Ciudadela 4 Septiembre de 1893.

El Alcalde, *Joaquin Comella*.

DON JOAQUIN COMELLA MONJO,
ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: que por acuerdo de este Ayuntamiento el día 24 del actual tendrá lugar la inauguracion del coso en el Paseo de S. Nicolas por medio de corridas; y para el buen orden he dictado las siguientes disposiciones:

1.ª La presidencia y direccion de las corridas estará á cargo del primer Teniente de Alcalde D. Antonio Juaneda, quién resolverá las incidencias que ocurran previo dictamen de los peritos consultores.

2.ª Unicamente tendrán entrada en el coso las caballerías que hayan de tomar parte en las corridas.

3.ª Para obter al premio de la carrera de burros es condicion que previamente paguen la cantidad de cincuenta céntimos de peseta.

4.ª La cantidad que se reuna procedente de dichos pagos servirá de segundo premio que será adjudicado al dueño del burro que llegue el segundo á la meta.

5.ª La pista ó carrera estará marcada por medio de piedras ó señales y nadie podrá entrar en ella. Los espectadores deberán situarse á ambos lados del paseo de San Nicolás ó sea en el punto indicado para aceras.

6.ª Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en la multa de una á veinte y cinco pesetas según la gravedad de la falta.

Ciudadela 18 de Septiembre de 1893.

El Alcalde, *Joaquin Comella*.

Corridas en el Coso del Paseo de San Nicolas que tendrá lugar el domingo 24 del actual.

PREMIOS

Polliuos	una cuchara de plata de 5 ptas.
Burros	id. 6 "
Mulos	id. 7 " y 5 ptas.
Caballos sardos	id. 8 "
Potros	id. 10 "
Caballos	10 " id. 10 id.
Caballos de este término	id. 10 " id. 10 id.

Ciudadela 18 Septiembre de 1893.

El Presidente de la Comision, Antonio Juaneda.

AGENCIA ADMINISTRATIVA DE
D. J. SERVERA
ALCÁNTARA 7.

Admite comisiones de compras y ventas de Casas, granos y cereales, de colocacion y préstamos de dinero, y de cuantos asuntos judiciales y administrativos se le confien, evacuándolas con celo y prontitud.

Compra acciones del «Crédito Industrial Mercantil.»

Horas de despacho. de 9 á 11 y de 2 á 5.

Obras de Monseñor de Segur,
que se hallan de venta en esta imprenta.

AVISOS Y CONSEJOS Á LOS APRENDICES

Traducción de D. José Sardá.—Atinadas reflexiones sobre el doble aprendizaje del oficio y de la vida, y saludables consejos dignos de grabarse en la memoria de todos.—En 16.º, 25 céns.

EL BUEN COMBATÉ DE LA FE

Traducido por D. José Sala y Bacells.—En 8.º, 30 céns.

CADA OCHO DIAS

En 8.º, 20 céns.

LA CONFESION

Traducida de la vigésimacuarta edicion francesa por el Dr. D. J. M. y G.—En 16.º mayor, 30 céns.

LA CONFESION Y LA COMUNION AL ALCANCE DE LOS NIÑOS.—Traducido libremente por D. Félix Sardá y Salvany.—En 16.º, 25 céns. en rústica y 50 en tela.

CONSEJOS PRÁCTICOS SOBRE LAS TENTACIONES Y EL PECADO.—En 16.º 25 céns. en rústica.

CONTESTACIONES BREVES Y SENCILLAS Á LAS OBJECIONES MAS EXTENDIDAS CONTRA LA RELIGION. Nueva traducción por D. José de Sans.—en 8.º 75 céns.

EL DINERO DE SAN PEDRO.—En 16.º, 8 céns.

LOS ENEMIGOS DE LOS CURAS

Lo que son, lo que dicen.—En 8.º, 15 céns.

LA IGLESIA.—En 8.º, 8 céns.

JOSEFINA Ó UNA SANTITA DE NUEVE AÑOS.

En 16.º, 60 céns. en tela.

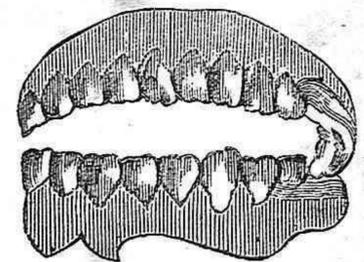
EL NIÑO JESÚS.

Traducido libremente por D. Félix Sardá y Salvany.—En 16.º, 60 céns. en tela.

LAS TRES ROSAS DE LOS ESCOGIDOS, ó sea el amor al Papa, á la Virgen María y al Santísimo Sacramento.—En 8.º, 1.25 pesetas en tela.

LA MISA. Traducción de D. J. G. y M.—Explícate desde lo más remotado de la analogía católica sobre este punto, hasta lo más minucioso de las ceremonias y de los ornamentos.—En 8.º 40 céntimos de peseta.

LA ORACION.—Traducción de F. L. O.—Cómo pueden hacer oracion y cómo deben hacerla hasta los niños. Es librito que aprovechará, así á eclesiásticos como á seglares. Oportunísimo para premios de primera Comunión.—En 8.º, 25 céns. en rústica.



EL CIRUJANO DENTISTA

Don Julian Ticoulat

Acaba de llegar á esta poblacion quien tiene el gusto de ofrecer sus servicios á cuantos pacientes le honren no sólo para la extraccion de muelas, dientes, etc., si que tambien para cuanto se relaciona con el arte dentario.

Aquellas personas que desean ser visitadas en su propio domicilio, sírvanse dejar previa nota de él. Visitas y consultas gratis.

Calle de los Dolores 23

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11